



TRAMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite, servicio o programa	Descripción u objeto	Costo	Requisitos	Fundamento legal
Revisión de documentos diversos	Es el acto administrativo en que la Dirección revisa diversos documentos relacionados con un predio para el desarrollo de una acción urbana.	251.00	Se anexa requisitos para tramite (anexo I)	Art. 29 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huichapan, Hidalgo 2023 y Art. 155 fracción II de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo





ANEXO I.- REQUISITOS PARA REVISIÓN DE DOCUMENTOS

	
REQUISITOS PARA:	
REVISIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS	
1.- Solicitud por escrito (obligatorio)	
Solicitud dirigida al C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, con atención al titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Arq. Jaqueline Mejía Mejía, en el cual especifique los documentos a revisar y acreditar su interés legítimo; anexando la siguiente información:	
2.- Documentación del propietario/solicitante, presentar: (obligatorio)	
a) Copia de identificación oficial del propietario y/o solicitante	
b) En caso de persona moral, presentar copia de documento que acredite la personalidad del representante legal (PUEDE ESCANEAR Y ENVIAR POR CORREO)	
3.- Documentos completos legibles a revisar (obligatorio)	
4.- Copia simple del pago de derechos correspondiente (el formato previo se entrega en la Dirección de Desarrollo Urbano y el pago se realiza en Tesorería en Palacio Municipal) (obligatorio)	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Tel. 7617820013 ext. 119	
ordenamiento.territorial@huichapan.gob.mx	
Av. Pedro Ma. Anaya S/N, Col. Javier Rojo Gómez (Los Conos)	
Nota: Ingresar la información en la Unidad de correspondencia ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal.	